



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

##### *Junta de portavoces y comisiones informativas*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 12 de julio de 2019, adoptó acuerdo sobre la creación de la Junta de portavoces, con la siguiente composición y periodicidad:

Composición: Alcalde y un portavoz de cada grupo político.

Periodicidad: Cada dos semanas.

A su vez, en la misma sesión plenaria, se adoptó acuerdo sobre la creación de las comisiones informativas siguientes, todas ellas integradas por el Alcalde que es el Presidente nato de cada una y un miembro de cada uno de los grupos políticos con representación en la Corporación Municipal:

- Comisión especial y permanente de cuentas.
- Comisión permanente de obras y urbanismo.
- Comisión permanente sociocultural.
- Comisión permanente de pedanías.
- Comisión de sugerencias y reclamaciones.
- Comisión especial de vigilancia de la contratación.

La comisión especial y permanente de cuentas, la comisión permanente de obras y urbanismo, la comisión permanente sociocultural y la comisión permanente de pedanías tendrán una periodicidad mensual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 23 de julio de 2015.

El Alcalde,  
Adrián Serna del Pozo